



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
Sincelejo, agosto veintitrés (23) de dos mil trece (2013)

MEDIO DE CONTROL: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
RADICACIÓN No: 70-001-33-33-007-2013-00042-00
DEMANDANTE: Mario Edgar Banquera Orobio
DEMANDADO: Caja de Sueldos de Retro de la Policía Nacional

Asunto: Reliquidación de asignación de retiro aplicando el artículo 14 de la Ley 100 de 1993.

Vencido el término de traslado de la demanda, considera el Despacho precedente fijar fecha para realizar audiencia inicial a efectos de sanear el proceso, fijar el litigio y decretar las pruebas pertinentes, de conformidad con el art. 180 del C.P.A.C.A. En consecuencia **SE DECIDE:**

PRIMERO: FÍJASE fecha para celebración de audiencia inicial, la que se llevará a cabo el día **dos (2) de octubre de dos mil trece (2013) a las nueve y treinta de la mañana (9:30 am).**

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE

MÓNICA OTERO MIGUEL
Jueza

<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA</p>  <p>JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO</p> <p>Por anotación en ESTADO No. <u>91</u> notifico a las partes de la providencia anterior, hoy <u>26-08-2013</u> a las ocho de la mañana (8 a.m.)</p> <p>_____ EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA Secretaria</p>
